



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los detalles de la actuación de los agentes policiales que participaron de la persecución de Florencia Flores que terminó con la muerte de la joven de 27 años al caer de su moto en la tarde del viernes 10 de febrero de 2023, en el barrio de Empalme Graneros, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Florencia Flores, de 27 años y madre de tres pequeños, falleció al caer de su moto el viernes 10 de febrero de 2023 cuando, perseguida por los agentes tras esquivar un control, chocó contra un auto ajeno a los hechos, en el barrio de Empalme Graneros, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Vecinos dijeron que, ya en el piso, la atropelló un patrullero y la golpearon

El incidente derivó en momentos de tensión entre vecinos y personal de la fuerza de seguridad provincial y numerosos efectivos de Gendarmería que llegaron a la zona, por las circunstancias del hecho: contra la versión oficial de fallecimiento de la víctima al impactar la cabeza contra el cordón, surgió la de un atropello por parte de un móvil policial y golpes de los uniformados cuando la mujer estaba tendida. Se escucharon detonaciones y hasta se hizo presente el nuevo ministro de Seguridad de Santa Fe, Claudio Brilloni.

El relato policial señala que se inició la persecución de la chica cuando esquivó un retén de identificación de vehículos. A los pocos metros, en Génova y De Angelis, la víctima, identificada como Florencia Flores y madre de tres pequeños, chocó contra un Citroën C4 que circulaba por el lugar y cayó de la moto. Siempre según la misma fuente, falleció minutos después a consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza al dar contra el suelo. Los vecinos coincidieron en contar otra secuencia, y reclamaron que se preserven las cámaras de videovigilancia de la zona para dilucidar qué fue lo que pasó.

“La levantaron a patadas y la metieron en una ambulancia”, contó la prima de Florencia ante las cámaras de Telefé Rosario poco después del hecho, y reprochó una persecución que consideró sin sentido, además de cuestionar a la policía por no actuar frente a los narcotraficantes de la zona. “Venía con un short y un top, qué podía traer, la moto es legal, tiene papeles”, siguió un vecino.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Buscan plata o merca, los trabajadores, la gente que vive en Empalme estamos al acecho de la policía”, continuó la mujer, prima de la chica fallecida. “A los narcos no los tocan, a nosotros nos persiguen, si tenés una moto, si tenés portación de rostro, si tenés gorrita”, completó su descripción de lo que viven los vecinos del barrio del noroeste.

“Quiero ver las cámaras, a mí me dicen que el auto la roza y el auto de la policía que viene atrás la choca”, agregó después la madre de Florencia.

“En medio de un control policial en la zona de Empalme, los policías le hacen señas a la joven para que detenga la marcha, no acata la voz de alto y ahí se produce una persecución que termina con el fatal desenlace al impactar la moto contra el Citroën”, dijo por su parte el ministro Brilloni, aunque no quiso ofrecer precisiones cuando periodistas lo consultaron por la versión diferente que dieron vecinos y allegados de la chica.

“Es todo medio turbio. Los vecinos nos dijeron que cuando estaba en el piso los policías la cagaron a patadas. Y cuando nosotros llegamos ya la habían metido en la ambulancia y le estaban haciendo RCP”, contó la prima de Florencia. En el lugar estuvo una ambulancia del servicio de emergencias Sies y, de acuerdo a los testimonios iniciales, los médicos intentaron durante 40 minutos reanimarla con maniobras de RCP.

Semejantes testimonios merecen una explicación oficial sobre lo actuado por los agentes policiales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina